

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MERCADO DE SEGUROS Y EL ANTICIPO DE RENTAS VITALICIAS.**

**SESIÓN 11ª ESPECIAL, CORRESPONDIENTE A LA 369ª LEGISLATURA, CELEBRADA EN MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. SE ABRIÓ A LAS 8:55 HORAS.**

---

**SUMARIO.**

En cumplimiento del Mandato, la sesión tiene por objeto iniciar el estudio y debate de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala.

**ASISTENCIA.**

Asisten los diputados (as) miembros de la Comisión de manera presencial y telemática, según se detalla a continuación:

Preside de manera telemática, su titular, la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

Asisten por sistema telemático los diputados señores Amaro Labra, Tucapel Jiménez, Carlos Kuschel, Juan Masferrer y Leonardo Soto.

Actúan de manera presencial, como abogados ayudantes, la señora Carolina Salas Prüssing y el señor Mauricio Vicencio Bustamante, y de manera telemática, como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabi Diuana, y la secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

También acude, de manera presencial, de parte de la Biblioteca del Congreso Nacional, el abogado asesor James Wilkins.

**ACUERDO.**

La Comisión acordó celebrar sesión especial el día lunes 6 de diciembre, diez minutos después del término de la sesión de Sala, hasta su total despacho, para debatir y votar las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala.

Además, se acordó remitir a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión, las propuestas recibidas por la Secretaría de cada uno de los diputados y diputadas, para su consideración estudio y posterior debate.

Se sumó el acuerdo de contar con la asistencia y colaboración de la Biblioteca del Congreso Nacional, a los miembros de esta Comisión, en la redacción de las conclusiones y propuestas finales.

## **ORDEN DEL DÍA.**

**En cumplimiento del Mandato, la sesión tiene por objeto iniciar el estudio y debate de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala.**

La presidenta diputada Sepúlveda, hizo presente que la fecha de entrega del informe a la Sala, finalmente por interpretación del Presidente de la Cámara de Diputados, se estableció como fecha fatal el día 6 de diciembre del año en curso.

Además, invita a los diputados integrantes a enviar sus propuestas, previo a la próxima sesión a celebrarse el lunes 6 de diciembre.

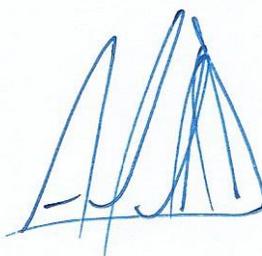
El diputado Kuschel expresó enviar dentro de la semana algunas propuestas.

El diputado Masferrer señaló enviar a más tardar este miércoles 1 sus propuestas.

\* \* \* \* \*

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levantó a las **9:10 horas**.

El detalle de las exposiciones realizadas y el debate suscitado en torno a ellas quedan registrados en un archivo de audio disponible en la Secretaría de la Comisión y en un video, publicado en la página [www.democraciaenvivo.cl](http://www.democraciaenvivo.cl)



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Secretario Abogado de la Comisión.